



Acta del 2 Octubre 1868. En la villa de Elche á dos de Octubre de mil ochocientos sesenta y ocho. Reunidos en el salon de sesiones de esta Casa capitular los señores D.^o Matías Santamaría, D.^o Fran.^{co} Ború, D.^o José Rodríguez Sanchez Rojas, D.^o José Perpiñan y D.^o Gerónimo Ruiz, componen-tes en la actualidad la Comisión de orden; con los señores D.^o Emilio Santamaría, D.^o Pas-qual López, D.^o Manuel Campello, D.^o José Antonio Agullo, D.^o José Pomarés Alamo, D.^o José María Sanchez, D.^o Fran.^{co} Ruiz Lorenzo, D.^o Jaime Brotons, D.^o Juan B.^{ta} Javaloyes, D.^o Vicent Javaloyes, D.^o Juan Ruiz Lorenzo, D.^o Juan B.^{ta} Antou, D.^o José Benou, D.^o José Mendiola, D.^o Ramon Mendiola, D.^o Fran.^{co} Fluxá, D.^o Joaquin Sempere, D.^o Juan Vicent y D.^o Pascual Caracena, todos de este vecindario; haciendo las veces de Secretario el infrascrito.

En este estado por el Sr. D.^o Matías San-
tamaria, se hizo presente, que habiendo creído las
causas por que se habia constituido la Comi-
sion de orden, estaba en el caso, y suplicó á los
Sres. presentes, la relevasen, creando una Junta Re-
volucionaria interina de esta poblacion, para que,
segun sus facultades extraordinarias, llevase a

fecto las mejoras que esta Villa reclama del
orden actual de cosas, creado por el último y
glorioso alcañimiento Nacional. Conformes todos
en la idea del Sr. Santamaría, se aceptó
y Convino previamente en nombrar once per-
sonas que constituyesen la indicada Junta,
siendo nombradas por unanimidad D.^o Emi-
lio Santamaría en calidad de presidente, D.^o
Aureliano Ybarra de vice; y como individuos
D.^o Pascual Xopis, D.^o Manuel Campello,
D.^o José Antonio Agullo, D.^o Juan B.^o
Favalojes, D.^o Joaquín Serpente, D.^o Juan
Ruiz, D.^o Francisco Fluxá y D.^o Joaquín
Rodríguez como vocal Secretario; y D.^o José Sa-
maría en clase de vocal.

En este estado, habiéndose dado las gracias
a los Sres. de la Comisión de orden é instalada
de la interina revolucionaria, por todos sus
individuos excepto D.^o Aureliano Ybarra que
se halla ausente; aquéllos hizo entrega de las
llaves, papeles y demás que estaba a su cargo.
Con lo que se dió por terminada este Acta y
firmarían de los nombrados señores, los que
ben.

Emigdio Santamaría Pascual Xopis

Manuel Campello José Antonio Agullo

Juan B. Favalojes



Joaquín Sempere

Juan Ruiz

Waf. Rodríguez
y Sánchez

Otra del antedicho día. A seguidas y siendo las siete y
Antamania media de la noche los antedichos señores presidente
y vocales de la Junta Revolucionaria Interina que con-
stau presentes en la anterior acta, continuaron en
sesion y acordaron.

Nombrar una Comision Compuesta de los tres.
Rius y Fluxá, para investigar y recoger en su caso
el paradero de las armas que fueron entregadas por
el ex ayuntamiento a la Comision de orden.

Que se proceda al alistamiento de la milicia
nacional voluntaria.

Que los tres. Gopis, Fluxá y Rius, propou-
gan los individuos que juzguen convenientes, para
los cargos de serenos Municipales y guardas ru-
rales.

Que se convoque para el día 11 inmediato a
las nueve de su mañana al Excalde D^o Gi-
nes Bernad y depositario de fondos Comunes D^o

Manuel Soler para que forme y presente sus respectivas Cuentas.

A invitacion del Sr. Gopis, se acordó en Consideracion al mérito contraído por D.^a Emilio Santamaría, mandando una partida de voluntarios liberales en el último y próximo alumbramiento Nacional, se le dé una medalla honorífica de oro del peso de una onza, y a los individuos de dicha partida vecinos de este Villa, otra de plata del peso de un escudo, todas con la correspondiente inscripcion.

En recompensa de los perjuicios que han sentido y sienten los individuos de la expresada partida, José Javaloyes, José Cari y Vicente Hortos, heridos gravemente en la accion sostenida por la referida fuerza contra triple, organizada procedente del ejército guarda rural y de Salinas a la inmediacion de la Villa de Dolores y punto denominado de las Palanquetas; se acordó señalar a cada uno, la pensión de Docientas milésimas diarias; e igual a José Garcia y Martinez de dicha partida que por su conocida adhesión al actual orden de cosas, recibió el empuje de un perro alano que le embistió su dueño José Rodríguez y Marco, despues de los disparos de armas de fuego que se le dirigieron, y de que resultó herido gravemente.



En memoria de los méritos contraídos por D.^o Emilio Santamania por el servicio extraordinario que ha prestado con su partida en los últimos dias á favor del Alzamiento Nacional, se acordó sustituir la inscripción de "Paseo de la Reina" por la de "Paseo de Emilio."

Con lo que no habiendo otra cosa de que tratar se dió por terminada esta sesion que firman dichos Señores, de que Certifico.

Enigdio Santamania *[Signature]*

Navaloya *[Signature]* Mija *[Signature]* Sempere *[Signature]*

Ruiz *[Signature]* Diaz Rodriguez *[Signature]*
y Sanchez *[Signature]*

Otra del 4 de Octubre. En la antedicha Villa y dia 4 de Octubre por su mañana, reunidos en el propio salon los tres. del margen, el Sr. Presidente dió por concurada la sesion.

Se leyó el acta anterior; estando conforme, fue aprobada.

Se dió cuenta del Boletín oficial de la provincia Jta. de ayer y se acordó su cumplimiento.

En este acto se presentó D.^o Manuel Coler ex depositario de Fondos Comunes y ofreció dar su cuenta